

que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de la Producción Agraria de fecha 20 de febrero de 2007, recaída en el expediente 010623671205060-6221021504, de alegaciones al SIGPAC.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

6. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Nicolás Alarcón Gómez, 23639216-T.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR- 6382/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 5 de febrero de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra la Resolución del Director General de la Producción Agraria de fecha 20 de febrero de 2007, recaída en el expediente 010623639216060-7200201704, de alegaciones al SIGPAC.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

7. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Íñigo Valera Vargas. 33504529-S.

Denominación social, CIF: Agrícola del Valsequillo, S.L. B-82278383.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-746/06.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 3 de junio de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra Resolución DGFAGA/SASI número 240/2003, de 23 de abril de 2003, por la que se resuelve denegar la solicitud de ayuda por superficie, correspondiente a la campaña de comercialización 2002, expediente número 306386.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

8. Nombre y apellidos, DNI/NIF: María Manuela Varo Moreno de Cisneros, 29944138-R.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-51/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de julio de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto, contra Resolución DGPAYG de 29 de noviembre de 2007, relativa a solicitud de modificación al SIGPAC 2007, expediente número 010729944138070-51715775415.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

9. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonia Ramírez Puerto, 79234295-P.

Procedimiento/núm. de expte.: Recurso de alzada DR-820/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de julio de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el recurso interpuesto contra Resolución DGPAYG de 30 de noviembre de 2007, relativa a solicitud de alegaciones presentadas en la fase de solicitud de modificación al SIGPAC, expediente número 0107923429507042715347353.

Recursos: Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Tribunales de ese Orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Legislación y Recursos de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 2 de diciembre de 2008.- La Secretaria General Técnica, María Teresa Benítez Lora.

A N E X O

1. Denominación social y CIF: Pescados y mariscos Loro Loco, S.L.U., B-21388418.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca (Delegación de Sevilla PS-23/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 16 de septiembre de 2008, por la que se acuerda la conclusión del procedimiento y archivo del expediente sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n, Polígono Hytasa (Sevilla).

2. Denominación social y CIF: Pescados y mariscos Suárez, S.L., B-21315072.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0012/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 10 de septiembre de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

3. Denominación social y CIF: Tomasín, C.B., E-11792017. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Antonio Soto Segovia, 31627885-X.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 447/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 3 de septiembre de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

4. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Miguel Torres Guerra, 27855521-Z.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 580/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 9 de septiembre de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

5. Denominación social y CIF: Hermanos Roteño, C.B., E-21293881.

Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Jesús Rodríguez Fornieles, 29609328-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 585/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 24 de septiembre de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

6. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Simón González Rodríguez.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 586/07.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura de 5 de septiembre de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 18 de noviembre de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Antonio Gómez García, 75301012-R.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Producción Integrada de Algodón 8812536/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de concesión 2006 DGFA/SAE, de 7.9.2007.

Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en Polígono Hytasa, calle Seda, nave 5 (Sevilla).

2. Denominación social, CIF: Hnos. Martín Osuna, S.C. G- 41953126.

Procedimiento/Núm. de Expte.: Producción Integrada de Algodón 8812554/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de concesión 2006 DGFA/SAE, de 7.9.2007.

Recurso: Recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en Polígono Hytasa, calle Seda, nave 5 (Sevilla).

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, en relación con la Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, la Ayuda específica de Algodón, la Ayuda de Régimen de Pago Único y a la Ayuda al Cultivo de Uvas destinadas a la Producción de Pasas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer en el plazo de quince